SECRETARÍA: Recibido en la fecha. Pasa al Despacho de la señora Juez el anterior despacho comisorio y sus anexos, para fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de entrega de bien inmueble. Queda para proveer lo pertinente.

Santiago de Cali, 22 de abril de 2022

ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS.

auf_

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI -VALLE <u>AUTO No. 421</u>

RAD: 03-2021-00108-00

Santiago de Cali, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

En cumplimiento al acuerdo No. PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, proferido por el H. Consejo Superior de la Judicatura, AVOCASE conocimiento del presente despacho comisorio, remitido por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI dentro del proceso RESTITUCIÓN DE INMUEBLE propuesto DAHYAN JOHANNA VILLOTA LÓPEZ contra SOCIEDAD SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD – SANAS IPS S.AS (ANTES CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL – CEPAIN IPS S.A.S)

Por lo anterior, y al tenor de lo dispuesto en los Arts. 37 a 40 del C.G.P., y con el fin de cumplir con la comisión facultada, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del presente despacho comisorio.

<u>SEGUNDO</u>: SEÑALASE como fecha y hora para el <u>2 de junio de 2022 a las 9:00 am,</u> para llevar acabo la diligencia de **ENTREGA** del bien inmueble objeto de la presente comisión.

<u>TERCERO</u> Se le advierte a la parte interesada que, para la fecha referida en aras de materializar la diligencia, deberá presentarse al **Despacho puntualmente, garantizando el traslado del personal del Juzgado**, de no presentarse a la diligencia se devolverá la presente comisión.

QUINTO: POR LASECRETARIA líbrese las comunicaciones de rigor.

SEXTO: Cumplida la comisión devuélvase al Juzgado de origen.

NOT<u>IFÍQUESE. -</u>

ANGELA MARÍA MURCIA RAMIREZ

Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL

MUNICIPAL DE CALI

En Estado No. ___17___de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 25 de abril de 2022

ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS

Secretaria